

Datos personales del adjudicatario:

Puesto de cese: Ministerio de Cultura. Apellidos y nombre: San Juan de la Madriz, M.<sup>a</sup> Asunción. Número de registro de personal: 5017188735. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Servicio Activo.

**503** *ORDEN CUL/4150/2006, de 15 de diciembre, por la que se publica la resolución de la convocatoria de provisión, por el procedimiento de libre designación, de puesto de trabajo, efectuada por Orden CUL/3350/2006, de 29 de septiembre.*

Por Orden CUL/3350/2006, de 29 de septiembre («BOE» de 1 de noviembre) se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en el Departamento, relacionado en el anexo I de la convocatoria.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda publicar la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión de los nuevos destinos será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 15 de diciembre de 2006.—La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004 de 22 de julio), el Subsecretario de Cultura, Antonio Hidalgo López.

#### ANEXO

**Convocatoria de libre designación Orden CUL/3350/2006, de 29 de septiembre («BOE» de 1 de noviembre)**

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES

*Subdirección General del Instituto del Patrimonio Histórico Español*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Gerente. Nivel: 28. Grupo: A. Complemento específico: 14.068,68 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Puesto de cese: Ministerio de Cultura. Apellidos y nombre: Piñero Guerrero, Beatriz. Número de registro de personal: 5233792757. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A1111. Situación: Servicio Activo.

**504** *ORDEN CUL/4151/2006, de 27 de diciembre, por la que se publica la resolución de la convocatoria de provisión, por el procedimiento de libre designación, de puesto de trabajo, efectuada por Orden CUL/3501/2006, de 25 de octubre.*

Por Orden CUL/3501/2006, de 25 de octubre («BOE» de 15 de noviembre) se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en el Departamento, relacionado en el anexo I de la convocatoria.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda publicar la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión de los nuevos destinos será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de diciembre de 2006.—La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004 de 22 de julio), el Subsecretario de Cultura, Antonio Hidalgo López.

#### ANEXO

**Convocatoria de libre designación Orden CUL/3501/2006, de 25 de octubre («BOE» de 15 de diciembre)**

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

*Subdirección General de Obras*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector General. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 22.212,12 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Puesto de cese: Ministerio de Cultura. Apellidos y nombre: Fernández del Barrio, Mauro. Número de registro de personal: 13221713. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A5401. Situación: Servicio Activo.

**505** *ORDEN CUL/4152/2006, de 27 de diciembre, por la que se publica la resolución de la convocatoria de provisión, por el procedimiento de libre designación, de puesto de trabajo, efectuada por Orden CUL/3675/2006, de 8 de noviembre.*

Por Orden CUL/3675/2006, de 8 de noviembre (BOE de 1 de diciembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en el Departamento, relacionado en el anexo I de la convocatoria.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento